

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171

VALENCIA NÚMERO 12

EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente número 242 de 2016, a instancias de don Emeterio Rubio Fernández, contra “Cofely GDF Sues” (“Cofely España, Sociedad Anónima Unipersonal”), “Parkare Group, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por extinción de contrato y cantidad, en el que por medio del presente se cita a la empresa demandada “Cofely GDF Sues” (“Cofely España, Sociedad Anónima Unipersonal”), para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que de no comparecer se le podrá tener por confesa, estando señalado el día 13 de junio de 2016, a las diez horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 12 de mayo de 2016.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.959/16)

